



Período Medio de Pago a Proveedores de abril de 2019

El PMP de la Administración Central baja en abril a 35,61 días

- El Período Medio de Pago de las Comunidades Autónomas se sitúa en 34,88 días
- Las Corporaciones Locales registran un PMP de 69,46 días

24 de junio de 2019.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de la Administración Central se ha situado en 35,61 días en el mes de abril, lo que supone una reducción de 0,55 días respecto al mes de marzo.

El dato del PMP de las Comunidades Autónomas se cifra en abril en 34,88 días, lo que representa una subida de 1,76 días en relación con el mes anterior.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 69,46 días, lo que implica 1,66 días más que en marzo.

Por último, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social en abril se sitúa en 12,25 días, lo que supone una bajada de 0,63 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 35,61 días en abril. Este resultado, en comparación con el mes anterior, supone una bajada de 0,55 días.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 34,94 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado 36,77 días.

Datos de las CCAA

Respecto a la composición del PMP de las Comunidades Autónomas en abril, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 31,31 días y la de operaciones pendientes de pago en 38,63 días.

Ello supone, con respecto al mes anterior, que se incrementa en 3,53 días la ratio de operaciones pagadas, mientras que se reduce en 0,83 días la ratio de las operaciones pendientes de pago.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Marzo 2019	Abril 2019	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	27,78	31,31	3,53	12,71%
Ratio operaciones pendientes de pago	39,46	38,63	(0,83)	-2,10%
PMP global a proveedores	33,12	34,88	1,76	5,31%

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	13,88	21,84	16,59
Aragón	28,30	32,90	30,23
Principado de Asturias	20,15	30,07	23,98
Illes Balears	12,55	56,89	44,70
Canarias	15,27	27,98	19,07
Cantabria	19,76	37,56	31,06
Castilla y León	19,22	26,33	22,25
Castilla-La Mancha	64,47	31,93	55,57
Cataluña	40,26	43,24	42,09
Extremadura	18,83	26,98	22,03
Galicia	13,66	16,81	14,24
Madrid	15,64	31,34	22,44
Región de Murcia	38,17	45,38	42,49
C.F. De Navarra	28,37	22,45	25,81
País Vasco	21,36	18,66	20,24
La Rioja	39,21	42,09	40,56
C.Valenciana	64,07	49,23	55,23
TOTAL CCAA	31,31	38,63	34,88

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Deuda de las CCAA

El importe de la deuda comercial de las Comunidades Autónomas asciende a 4.079,86 millones de euros, equivalente al 0,33% del PIB nacional.

En relación con la deuda comercial del mes anterior, se ha registrado un incremento del 1,69%, equivalente a 67,77 millones de euros.

Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a las Corporaciones Locales, las entidades de cesión presentan un Período Medio de Pago a Proveedores de 69,46 días, lo que supone, frente a marzo de 2019, un aumento de 1,66 días.

Este valor es similar al dato del mismo período en 2018. Sin embargo, es más atenuado porque aún no había entrado en vigor el cambio de metodología operada por el RD 1040/2017 de 22 de diciembre, que implicó por término medio un incremento de 10 días en el PMP que se informa.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Marzo 2019	Cesión	25,91	109,93	67,80
Abril 2019	Cesión	35,17	100,27	69,46
Diferencia Mar/Abr.		+9,26	-9,66	+1,66

Además, de las 146 entidades que han presentado información, 96 cumplen con el Período Medio de Pago en febrero, de forma que el 65,75% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 8,6% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 25,59 días, mejorando el dato de marzo en 0,75 días.

De las principales ciudades, una presenta un PMP superior a 60 días, y un total de cinco, incluida la anterior, presentan más de 30 días en abril.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	19,08	37,64	30,01
Sevilla	32,31	44,65	37,46
Zaragoza	19,49	21,10	20,20
Palmas de Gran Canaria (Las)	21,87	92,10	70,82
Barcelona	14,53	11,95	13,83
Madrid	10,89	39,79	24,15
Valencia	27,65	39,69	33,19
Coruña (A)	33,81	43,97	39,81
Palma	23,96	30,74	26,65
Murcia	9,45	62,81	21,22

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de abril se ha situado en 12,25 días.

Comparando los resultados con los del mes anterior, se observa que el Período Medio de Pago a Proveedores ha disminuido en 0,63 días.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 9,56 días; por su parte, la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 21,34 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP mes de abril de 2019](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

